



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Resolución Ejecutiva Regional

N° 341 - 2023-G.R.APURÍMAC/GR

Abancay, 15 AGO. 2023

VISTO:

El Decreto Supremo N° 171-2023-EF; que Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para financiar el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/ 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del personal administrativo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276; conforme a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 31638, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2023;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 012-2023-G.R.APURÍMAC/GR, de fecha 05 de enero del año 2023, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego: 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, a Nivel Pliego y Específicas de Ingresos por Partidas y Egresos a Nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto, Actividad/Acción de Inversión/Obra, Función, División Funcional, Grupo Funcional, Categoría del Gasto, Fuente de Financiamiento, conforme al reporte proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, el numeral 23.1 del artículo 23 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales y dicta otras medidas, autoriza durante el Año Fiscal 2023, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/ 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) a favor del personal administrativo del Ministerio de Educación, de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con el objetivo de garantizar el buen inicio del año escolar 2023; para dicho efecto se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales de lo establecido en el artículo 6 de la Ley N° 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023;

Que, el numeral 23.2 del artículo 23 de la Ley N° 31728, autoriza al Ministerio de Educación, durante el Año Fiscal 2023, con cargo a su presupuesto institucional y sin demandar recursos adicionales al tesoro público, para realizar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional,

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

hasta por la suma de S/ 19 009 500,00 (DIECINUEVE MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor de los gobiernos regionales; asimismo, dispone que las modificaciones presupuestarias en mención se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por la Ministra de Educación, a propuesta de este última;

Que, mediante el numeral 23.3 del artículo 23 de la Ley N° 31728, se establece que, para la aplicación de la bonificación extraordinaria, el personal beneficiario debe encontrarse registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) del Ministerio de Economía y Finanzas y estar desarrollando labores a marzo del año 2023 o en uso del descanso vacacional o de licencia con goce de remuneraciones o percibiendo los subsidios a que se refiere la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud;

Que, mediante el Oficio N° 274-2023-MINEDU/DM, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales, para financiar, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/ 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del personal administrativo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con el objetivo de garantizar el buen inicio del año fiscal 2023, en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 31728, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de mayores gastos en el marco de la reactivación económica, a favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, gobiernos regionales y gobiernos locales y dicta otras medidas; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00635-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del citado Ministerio, con los respectivos sustentos; así como los Oficios N° 00683-2023-MINEDU/SPE-OPEP y N° 00698-2023-MINEDU/SPE-OPEP de la citada Oficina, que adjuntan el Informe N° 01198-2023-MINEDU/SPE-OPEP-UPP y el Oficio N° 00224-2023-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED, con información complementaria;

Que, por otro lado, mediante el Memorando N° 1070-2023-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, remite el Informe N° 1955-2023-EF/53.04 de la Dirección de Gestión de Personal Activo, por medio del cual se señala que en estricta sujeción a la información registrada en el AIRHSP y la información validada por el MINEDU, el costo estimado para financiar el otorgamiento la bonificación extraordinaria de S/ 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), al personal administrativo sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276 de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, asciende a la suma de S/ 17 918 500,00 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) para 35 837 beneficiarios;

Que, en consecuencia, se emite el Decreto Supremo N° 171-2023-EF que autoriza una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, hasta por la suma de S/ 17 918 500,00 (DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los gobiernos regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes;

Que, mediante Informe N° 1886-2023-GRAP/09.02/SG.PPTO, la Sub Gerencia de Presupuesto, alcanza el proyecto de Resolución Ejecutiva Regional a través del cual se informa la incorporación de una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional, a favor de los gobiernos regionales, para



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional de Apurímac

financiar, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/. 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del personal administrativo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con el objetivo de garantizar el buen inicio del año fiscal 2023, en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 31728, correspondiendo al Pliego 442 Gobierno Regional del Departamento de Apurímac el monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 557,500.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus Modificatorias Leyes N° 27902 y 28013, Ley N° 316 38 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, D.L N° 1440-Decreto Legislativo del Sistema Nacional del Presupuesto Público, Directiva N° 0005-2022-EF/50.01, aprobada por la Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria y Credencial Otorgado por el Jurado Nacional de Elecciones de fecha 29 de Noviembre del año 2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 171-2023-EF, para financiar, de manera excepcional y por única vez, el otorgamiento de una bonificación extraordinaria de S/. 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES), a favor del personal administrativo de las Direcciones Regionales de Educación (DRE) o las que hagan sus veces, de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) y de las Instituciones Educativas (II.EE.) de los gobiernos regionales, sujetos al régimen del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, con el objetivo de garantizar el buen inicio del año fiscal 2023, en el marco de lo establecido en el artículo 23 de la Ley N° 31728,, correspondiendo al Gobierno Regional del Departamento de Apurímac, el monto de **QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES (S/. 557,500.00)**, en la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, fuente de financiamiento 1 Recursos Ordinarios, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS	:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	EN SOLES
SECCION SEGUNDA	:	442 GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC	557,500.00
PLIEGO	:	300 EDUCACION APURIMAC	34,500
UNIDAD EJECUTORA	:	0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS	11,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	
PRODUCTO	:	3.000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON	11,000
ACTIVIDAD	:	CONDICIONES BASICAS PARA EL FUNCIONAMIENTO	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	5.005907 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL	11,000
CATEGORIA DE GASTO	:	ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	
GENERICA DE GASTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	11,000
	:	5 GASTOS CORRIENTES	11,000
	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	13,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	13,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	13,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	13,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	13,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	13,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	10,500



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional de Apurímac

PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 10,500
 ACTIVIDAD : 5.000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA 9,500
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 9,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 9,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 9,500

ACTIVIDAD : 5.000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS 1,000
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,000
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,000

TOTAL EJECUTORA 34,500

UNIDAD EJECUTORA : 301 EDUCACION CHANKA 136,500
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 112,000

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 112,000

ACTIVIDAD : CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 112,000
 5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE

FUENTE FINANCIAMIENTO : EDUCACION BASICA REGULAR 112,000
 CATEGORIA DE GASTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 112,000
 GENERICA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 112,000
 : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 112,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA 500
 : EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO : 3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE 500
 ACTIVIDAD : 5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA

FUENTE FINANCIAMIENTO : ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS 500
 CATEGORIA DE GASTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500
 GENERICA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 500
 : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 20,500
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 20,500
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 20,500
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 20,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 20,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 20,500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 3,500
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 3,500
 ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 1,500
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,500

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 1,500
 : ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,500

ACTIVIDAD : 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA 500
 : ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 500

TOTAL EJECUTORA 136,500

UNIDAD EJECUTORA : 302 EDUCACION COTABAMBAS 31,000
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 21,500

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 21,500
 : CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional de Apurímac

ACTIVIDAD : 5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 21,500
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 21,500
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 21,500
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 21,500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 9,500
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 9,500
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 9,500
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 9,500
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 9,500
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 9,500

TOTAL EJECUTORA 31,000

UNIDAD EJECUTORA : 303 EDUCACION CHINCHEROS 79,500
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 64,500

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 64,500

ACTIVIDAD : 5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 64,500

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 64,500
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 64,500
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 64,500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 14,000
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 14,000
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 14,000
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 14,000
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 14,000
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 14,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 1,000
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 1,000
ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 1,000
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,000
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,000
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,000

TOTAL EJECUTORA 79,500

UNIDAD EJECUTORA : 304 EDUCACION GRAU 23,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR 22,000

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS 22,000

ACTIVIDAD : 5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACION BASICA REGULAR 22,000

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 22,000
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 22,000
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 22,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 500
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 500
ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 500
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500
CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 500
GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 500
PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 500
ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 500
FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional de Apurímac

CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	500
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	500
		TOTAL EJECUTORA	23,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	305 EDUCACION HUANCARAMA	19,500
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	18,500
	:	REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	18,500
	:	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	:	5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	18,500
	:	ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	
	:	EDUCACION BASICA REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	18,500
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	18,500
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	18,500
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,000
		TOTAL EJECUTORA	19,500
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	306 EDUCACIONCAYMARAES	39,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	38,000
	:	REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	38,000
	:	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	:	5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	38,000
	:	ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	
	:	EDUCACION BASICA REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	38,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	38,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	38,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001 ACCIONES CENTRALES	1,000
PRODUCTO	:	3.999999 SIN PRODUCTO	1,000
ACTIVIDAD	:	5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1,000
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	1,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	1,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,000
		TOTAL EJECUTORA	39,000
			=====
UNIDAD EJECUTORA	:	307 EDUCACION ABANCAY	173,500
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA	163,000
	:	REGULAR	
PRODUCTO	:	3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL	163,000
	:	CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS	
ACTIVIDAD	:	5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL	163,000
	:	ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE	
	:	EDUCACION BASICA REGULAR	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	163,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	163,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	163,000
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA	3,000
	:	EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	
PRODUCTO	:	3.000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	3,000
ACTIVIDAD	:	5.005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN	3,000
	:	INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE EDUCACION BASICA	
	:	ESPECIAL Y CENTROS DE RECURSOS	
FUENTE FINANCIAMIENTO	:	1 RECURSOS ORDINARIOS	3,000
CATEGORIA DE GASTO	:	5 GASTOS CORRIENTES	3,000
GENERICA DE GASTO	:	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,000

Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



Gobierno Regional
de Apurímac

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 1,500
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 1,500
 ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 1,500
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,500

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 6,000
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 6,000
 ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 1,500
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,500

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 3,000
 : ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 3,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 3,000
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 3,000

ACTIVIDAD : 5.000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA 1,500
 : ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,500

TOTAL EJECUTORA 173,500

UNIDAD EJECUTORA : 308 EDUCACION ANTABAMBA 21,000
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA 19,000

PRODUCTO : 3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL 19,000
 : CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS NORMADAS

ACTIVIDAD : 5.005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL 19,000
 ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE

: EDUCACION BASICA REGULAR

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 19,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 19,000
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 19,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 ACCIONES CENTRALES 1,000
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 1,000

ACTIVIDAD : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA 1,000

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 1,000
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 1,000
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 1,000

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 1,000
 PRODUCTO : 3.999999 SIN PRODUCTO 1,000

ACTIVIDAD : 5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 500

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 500

ACTIVIDAD : 5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA 500
 : ALTERNATIVA

FUENTE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS 500
 CATEGORIA DE GASTO : 5 GASTOS CORRIENTES 500
 GENERICA DE GASTO : 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES 500

TOTAL EJECUTORA 21,000

TOTAL PLIEGO 557,500





GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GOBERNACIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



ARTÍCULO 2º.- Notas para la Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el artículo 31º, numeral 31.4, del Decreto Legislativo N° 1440 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese y comuníquese



PERCY GODOY MEDINA
Gobernador
Gobierno Regional Apurímac



GOB/PGM
GRPPAT/NQA
SGPPTO/ASV
VPPB/AP



Jr. Puno N° 107
Abancay - Apurímac

Teléfonos: (083) 321022 / 321431 / 322617 / 321014 / 323731 Fax: (083) 321174
www.regionapurimac.gob.pe - E-mail: sugerencias@regionapurimac.gob.pe

MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000156

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 300 REGION APURIMAC-EDUCACION APURIMAC [000753]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DECRETO SUPREMO N°171-2023-EF (BONO DE 500 A FAVOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LAS DIRECCIONES REGIONALES DE EDUCACION)

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO	0	11,000
3000546 INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICA CON CONDICIONES BASICAS PARA EL	0	11,000
5005907 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO	0	11,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	11,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	11,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	13,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	13,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	13,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	13,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	13,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	10,500
3999999 SIN PRODUCTO	0	10,500
5000668 DESARROLLO DE LA EDUCACION TECNICA	0	9,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	9,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,500
5000673 DESARROLLO DE LA FORMACION DE DOCENTES Y ARTISTAS	0	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,000
TOTAL	0	34,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000072

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 301 REGION APURIMAC-EDUCACION CHANKA [000754]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 11/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PRESUPUESTAL PARA FINANCIAR BONIFICACION EXTRAORDINARIO A LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, D.S. 171-2023-EF.

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	112,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	112,000
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	112,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	112,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	112,000
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	500
3000790 PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	500
5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
9001 ACCIONES CENTRALES	0	20,500
3999999 SIN PRODUCTO	0	20,500
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	20,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	20,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	20,500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	3,500
3999999 SIN PRODUCTO	0	3,500
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,500
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	1,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,500
5000683 DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
TOTAL	0	136,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000078

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 302 REGION APURIMAC-EDUCACION COTABAMBAS [001010]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022
JUSTIFICACIÓN : D.S.N°. 171-2023-EF, OTORGAMIENTO DE BONIF. EXTRAORDINARIA DE S/. 500.00 SUJETOS AL REGIMEN . DEL D.LGVO 276 REGIST.EN EL AIRHSP A MARZO 2023
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AV/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	21,500
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	21,500
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	21,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	21,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	21,500
9001 ACCIONES CENTRALES	0	9,500
3999999 SIN PRODUCTO	0	9,500
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	9,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	9,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	9,500
TOTAL	0	31,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000064

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 303 REGION APURIMAC-EDUCACION CHINCHEROS [001011]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 171-2023-EF, BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE S/ 500,00; PARA RÉGIMEN DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, DE I.L.E.E. Y DE LA SEDE UG
ELCH

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	64,500
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	64,500
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	64,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	64,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	64,500
9001 ACCIONES CENTRALES	0	14,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	14,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	14,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	14,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	14,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,000
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,000
TOTAL	0	79,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000054

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 304 GOB.REG.APURIMAC- EDUCACION GRAU [001430]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : TRANSFERENCIA PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO POR ÚNICA VEZ DE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA DE S/ 500,00 (QUINIENTOS Y 00/100 SOLES)
A FAVOR RL276

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	22,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	22,000
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	22,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	22,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	22,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	500
3999999 SIN PRODUCTO	0	500
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	500
3999999 SIN PRODUCTO	0	500
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
TOTAL	0	23,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000077

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 305 GOB.REG. APURIMAC- EDUCACION HUANCARAMA [001431]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION DE TRANSF. PARTIDAS, SEGUN DS. NO 171-2023-EF, PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DE UNA BONIFICACION EXTRAORDINARIA DE S/. 500.00 S

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	18,500
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	18,500
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	18,500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	18,500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	18,500
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,000
TOTAL	0	19,500



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000056

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 306 GOB.REG. DE APURIMAC- EDUCACION AYMARAES [001432]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 171-2023-EF, PARA FINANCIAR EL OTORGAMIENTO DE UNA BONIFICACIÓN EXTRAORDINARIA A FAVOR DEL PERSONAL ADM. DEL D.L. N° 276

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/II/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	38,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	38,000
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	38,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	38,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	38,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,000
TOTAL	0	39,000



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 000000071

(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 307 GOB. REG. APURIMAC- EDUCACION ABANCAY [001433]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO
FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023
TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)
REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022
JUSTIFICACIÓN : D.S. N° 171-2023-EF- BONO PARA ADMINISTRATIVOS
TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG	PROD/PRY	ACT/AI/OBR	FUN	DIVF	GRPF	ANULACIÓN	CREDITO			
META	RB	CG	TT	G	SG	SGD	ESP	ESPD		
0090								LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	163,000
3000385								INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	163,000
5005629								CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	163,000
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	163,000
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	163,000
0106								INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO	0	3,000
3000790								PERSONAL CONTRATADO OPORTUNAMENTE	0	3,000
5005877								CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS	0	3,000
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	3,000
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,000
9001								ACCIONES CENTRALES	0	1,500
3999999								SIN PRODUCTO	0	1,500
5000003								GESTION ADMINISTRATIVA	0	1,500
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	1,500
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,500
9002								ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	6,000
3999999								SIN PRODUCTO	0	6,000
5000661								DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	1,500
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	1,500
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,500
5000681								DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	3,000
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	3,000
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	3,000
5000683								DESARROLLO DEL CICLO INTERMEDIO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	1,500
00								RECURSOS ORDINARIOS	0	1,500
5	2.1							PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,500
TOTAL							0	173,500		



MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL

NOTA N° 0000000051
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC
EJECUTORA : 308 GOB. REG. APURIMAC - EDUCACION ANTABAMBA [001538]

ESTADO : APROBADO

----- DATOS DEL PLIEGO -----

FECHA : 15/08/2023

DOCUMENTO : 107 / RER 341-2023

MES : AGOSTO

FECHA DE SOLICITUD : 14/08/2023

TIPO DE MODIFICACION : 001 TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.U. N° 013-2022

JUSTIFICACIÓN : POR LA INCORPORACION PRESUPUESTAL SEGUN DS N° 171-2023-EF, BONIFICACION EXTRAORDINARIA S/. 500.00 SOLES

TIPO PROCEDENCIA :

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FUN DIVF GRPF META RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	ANULACIÓN	CREDITO
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	0	19,000
3000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LECTIVAS	0	19,000
5005629 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE APOYO DE LAS	0	19,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	19,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	19,000
9001 ACCIONES CENTRALES	0	1,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,000
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	0	1,000
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	1,000
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	1,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	0	1,000
3999999 SIN PRODUCTO	0	1,000
5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	0	500
00 RECURSOS ORDINARIOS	0	500
5 2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	0	500
TOTAL	0	21,000

